

ESTRATEGIA DE RENDICIÓN
DE CUENTA
2024

**REGIÓN ADMINISTRATIVA Y DE PLANEACIÓN ESPECIAL
RAP-E REGIÓN CENTRAL**

RICARDO AGUDELO SEDANO
Gerente

YAMIR OSWALDO LÓPEZ PEÑA
Director de Planificación, Gestión y Ejecución de Proyectos

FERNANDO TOVAR PORRAS
Director Administrativa y Financiera

MARTHA LILIANA PILONIETTA RUBIO
Jefe de Oficina Asesora de Planeación Institucional

MARÍA TERESA BLANCO PEÑARANDA
Asesora de Comunicaciones

ESTHER CRISTINA GÓMEZ MELO
Asesora Jurídica

MÓNICA ADRIANA RODRÍGUEZ ALVARADO
Asesora de Control Interno

ELABORÓ
SANDRA MARGARITA CLAVIJO MIRANDA
Contratista

<i>Versión</i>	<i>Fecha</i>	<i>Aprobación</i>
<i>01</i>	<i>30/octubre/2024</i>	<i>Gerente</i>

Tabla de Contenido

1.	Introducción.....	5
2.	Marco Normativo Y Metodológico De La Rendición De Cuentas.....	6
3.	Rendición de Cuentas.....	6
3.1	¿Qué es la Rendición de Cuentas?.....	6
3.2	¿Por qué sin diálogo no hay Rendición de Cuentas?.....	6
4.	Etapas de la Estrategia de Rendición de Cuentas	6
4.1	Aprestamiento.....	7
4.1.1	Equipo líder.....	7
4.1.1.1	Equipo de apoyo para la rendición de cuentas.....	9
4.1.2	Caracterización de usuarios, grupos de interés y ciudadanía.....	9
5.1	Diseño, preparación y ejecución.....	9
5.1.1	Objetivos de la Estrategia de Rendición de Cuentas	10
5.1.2	Temas de Rendición de Cuentas.....	10
5.1.3	Componente de comunicaciones.....	12
5.1.4	Componente de Incentivos.....	13
5.1.5	Cronograma de la Estrategia	14
5.1.6	El espacio de interacción con la ciudadanía incluido en la Estrategia de Rendición de Cuentas para vigencia 2024	14
6.	Seguimiento y evaluación.....	14

1. Introducción

El proceso de Rendición de Cuentas se entiende como una obligación de las entidades de la Rama Ejecutiva y de los servidores públicos del orden nacional y territorial, así como de la Rama Judicial y Legislativa, de informar, dialogar y dar respuesta clara, concreta y eficaz a las peticiones y necesidades de los actores interesados (ciudadanía, organizaciones y grupos de valor) sobre la gestión realizada, los resultados de sus planes de acción y el respeto, garantía y protección de los derechos.¹

La RAP-E Región Central, en aras de robustecer la relación y lazos de confianza con los grupos de interés de las regiones asociadas y así garantizar los derechos de los ciudadanos, fortalecerá sus ejercicios de rendición de cuentas incluyendo nuevos espacios de participación e informando de manera permanente los avances de la gestión.

Por lo anterior, la Entidad elaboró su Estrategia de Rendición de Cuentas de acuerdo con lo establecido en el Capítulo I del Título IV, de la Ley Estatutaria 1757 de 2015 “Por la cual se dictan disposiciones en materia de promoción y protección del derecho a la participación democrática”, la Política de Rendición de Cuentas contenida en el documento CONPES 3654 de 2010 y el Manual Único de Rendición de Cuentas (MURC) del Departamento Administrativo de la Función Pública, (versión 2 de 2019) normatividad vigente a la fecha.

Así entonces, en este documento se presenta la estrategia a través de la cual la RAP-E Región Central rendirá cuentas. El documento está compuesto por dos secciones: en la primera se encuentra marco normativo y el concepto de Rendición de Cuentas, en la segunda las etapas de la Estrategia ²Departamento ²Administrativo de la Función Pública.

¹ https://www.funcionpublica.gov.co/web/murc/respuesta1/-/asset_publisher/k5EyMjix5n8A/content/-que-es-rendir-cuentas

² <https://www.funcionpublica.gov.co/en/web/murc/cuales-son-las-etapas-del-proceso-de-la-rendicion-de-cuentas>

2. Marco Normativo Y Metodológico De La Rendición De Cuentas

La Región Administrativa y de Planeación Especial RAP-E Región Central, centrará su estrategia de Rendición de Cuentas con base en el siguiente marco normativo y metodológico

- Constitución Política de Colombia 1991: En sus artículos 2, 3, 20, 23, 40, 74, 103 y 270 hace referencia a los derechos y principios constitucionales de la participación, la información, participación en el control político y la vigilancia de la gestión pública
- Ley 489 de 1998: Por la cual se dictan normas sobre la organización y funcionamiento de las Entidades del orden Nacional, se expiden las disposiciones, principios y reglas generales para el ejercicio de las atribuciones previstas en los numerales 15 y 16 del Artículo 189 de la Constitución Política y se dictan otras disposiciones.
- Documento CONPES 3654 de 2010: Política de Rendición de Cuentas de la Rama Ejecutiva del Orden Nacional a los ciudadanos
- Ley 1474 de 2011: Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública
- Ley 1712 de 2014: Por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones
- Ley estatutaria 1757 de 2015: Por la cual se dictan disposiciones en materia de promoción y protección del derecho a la participación democrática.
- Manual Único de Rendición de Cuentas. Versión 2. Febrero de 2019. Dirección de Participación, Transparencia y Servicio al Ciudadano. Departamento Administrativo de la Función Pública.

3. Rendición de Cuentas

3.1 ¿Qué es la Rendición de Cuentas?

La Rendición de Cuentas es la obligación de las entidades y servidores públicos de informar y explicar los avances y los resultados de su gestión, así como el avance en la garantía de derechos a los ciudadanos y sus organizaciones sociales, a través de espacios de diálogo público. (Ver Conpes 3654 de 2010 y Ley 1757 de 2015)³

3.2 ¿Por qué sin diálogo no hay Rendición de Cuentas?

Dialogar en la Rendición de Cuentas es un acto de interlocución tanto público y presencial como virtual, en el cual se escucha y se intercambian opiniones entre la administración y grupos de valor en los resultados de la gestión institucional, en una relación horizontal y abierta, que permite la pregunta, la explicación, la negociación, la crítica y la diferencia" (DAFP, 2012)⁴

4. Etapas de la Estrategia de Rendición de Cuentas

En el Manual Único de Rendición de Cuentas (MURC) se presentan las cinco etapas que se deben considerar para diseñar la Estrategia de Rendición de Cuentas, las cuales son: aprestamiento, diseño, preparación, ejecución, evaluación y seguimiento, en concordancia con lo establecido en el artículo 56 de la Ley 1757 de 2015.

³ https://www.funcionpublica.gov.co/en/preguntas-frecuentes/-/asset_publisher/sqxafjubsrEu/content/rendicion-de-cuentas-un-derecho-de-la-ciudadania/28585938

⁴ <https://www.funcionpublica.gov.co/en/web/murc/respuesta1/#:~:text=%C2%BFpor%20qu%C3%A9%20sin%20di%C3%A1logo%20no%20hay%20rendici%C3%B3n%20de%20cuentas%3F,%22Dialogar%20en%20la&text=La%20rendici%C3%B3n%20de%20cuentas%20supone,di%C3%A1logo%20es%20un%20elemento%20fundamental.>



4.1 Aprestamiento

En esta etapa, las actividades y experiencias se organizan de forma gradual y permanente con el objetivo de fortalecer la cultura de la Rendición de Cuentas Pública, tanto al interior de la organización como en las interacciones con los grupos de valor e interés.

4.1.1 Equipo líder

De acuerdo con los lineamientos de la Función Pública el equipo debe estar conformado por directivos o jefes de áreas.⁵ Por esta razón, en la RAP-E Región Central, la Gerencia junto con la Oficina Asesora de Planeación Institucional y la Asesoría de Comunicaciones, lideran el ejercicio de Rendición de Cuentas con el apoyo de todas las áreas de la entidad.

Tabla 1 Roles de las dependencias en la Rendición de Cuentas

Dependencia	Rol de responsabilidades
Gerencia	<ul style="list-style-type: none">• Presidir las Audiencias Públicas de Rendición de Cuentas y los espacios adicionales que se programen con la misma finalidad.• Definir fecha.• Definir metodología de los espacios de Rendición de Cuentas.• Revisar y aprobar las presentaciones o material de los espacios de Rendición de Cuentas.

⁵ www.funcionpublica.gov.co/documents/418548/35024608/2_Conformacion_del_equipo_lider.pdf/e90a49d1-858c-3911-b0c1-16a2a55b5782?t=1545063962905

Dependencia	Rol de responsabilidades
Oficina Asesora de Planeación	<ul style="list-style-type: none"> • Elaborar la Estrategia de Rendición de Cuentas de la Entidad junto con el equipo líder. • Liderar la identificación y caracterización de usuarios y partes interesadas de la Entidad. • Consolidar y publicar los informes de gestión y/o de Rendición de Cuentas. • Elaborar el informe de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas y publicarlo en la página web de la Entidad. • Direccionar las solicitudes planteadas por la ciudadanía en la Audiencia de Rendición de Cuentas y espacios adicionales para tal fin, y hacer seguimiento a los tiempos de respuesta. • Publicar respuestas a las solicitudes de la ciudadanía en el marco de las Audiencias Públicas de Rendición de Cuentas y espacios adicionales con la misma finalidad.
Asesoría de Comunicaciones	<ul style="list-style-type: none"> • Formular componentes de comunicación para la Rendición de Cuentas. • Publicar noticias e información de gestión de la Entidad a través de la web, redes sociales y demás canales que se consideren pertinentes, teniendo en cuenta la implementación de un lenguaje claro e inclusivo • Desarrollar y publicar piezas comunicativas, material audiovisual en lenguaje claro, previo y durante el ejercicio de Rendición de Cuentas. • Apoyar la logística de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas.
Otras dependencias	<ul style="list-style-type: none"> • Suministrar la información sobre su gestión para consolidar el Informe de Gestión y presentaciones que se requieran para la Rendición de Cuentas. • Hacer seguimiento a la información de su competencia en la página web de la Entidad, con el fin de que esta se mantenga actualizada con estándares de calidad y lenguaje claro, para garantizar el cumplimiento de la Ley 1712 de 2014 y así promover el acceso a la información pública por parte de la ciudadanía. • Responder las preguntas y requerimientos de la ciudadanía planteados en el marco de la audiencia de Rendición de cuentas. • Apoyar la logística de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas y demás espacios.

Fuente: RAP-E Región Central 2024

4.1.1.1 Equipo de apoyo para la rendición de cuentas

Mediante acta 004 del 05 de marzo de 2024 se conformó el equipo de apoyo para la estrategia de rendición de cuentas en la vigencia 2024, el cual estaría conformado por los siguientes funcionarios:

Funcionario	Cargo
Martha Liliana Pilonietta Rubio	Jefe Oficina Asesora de Planeación Institucional
María Teresa Blanco Peñaranda	Asesora de Comunicaciones
Yamir Oswaldo López Peña	Director de Planificación, Gestión y Ejecución de Proyectos.
Esther Cristina Gómez Melo	Asesora Jurídica
Mónica Adriana Rodríguez Alvarado	Asesora Control Interno (invitada permanente)
Según delegación	Profesional Especializado Dirección de Planificación, Gestión y Ejecución de Proyectos
Según delegación	Profesional Especializado Oficina Asesora de Planeación Institucional.

4.1.2 Caracterización de usuarios, grupos de interés y ciudadanía

En la Estrategia de Rendición de Cuentas se considerarán las características específicas de cada usuario, grupo de valor e interés, y de la ciudadanía en general, detalladas en el Documento de Caracterización de la Entidad. Se incluirán las entidades homólogas, es decir, otros Esquemas Asociativos Territoriales, además de las entidades de nivel regional, como las Corporaciones Autónomas Regionales (CAR) y otras instancias del sector de planeación, como los Órganos Colegiados de Administración y Decisión (OCAD)



Fuente: RAP-E región Central. Documento de caracterización 2023

5.1 Diseño, preparación y ejecución

Durante la etapa del diseño, en un proceso participativo, se definen las actividades, responsables, tiempos y recursos para realizar la fase de ejecución de la Rendición. Una acción importante en esta etapa es la elaboración de la Estrategia de Rendición de Cuentas y componentes de comunicación. Una vez se ha completado la etapa de diseño, se procede a la etapa de preparación que consiste en organizar, coordinar y preparar insumos, recursos, informes, actividades preparatorias y logística para su uso en la etapa de ejecución de la Estrategia de Rendición de Cuentas.

Asimismo, incluye las actividades para el desarrollo de la Estrategia de Rendición de Cuentas: definir los objetivos, identificar las etapas de la Estrategia, seleccionar las actividades que se llevarán a cabo en cada etapa, determinar el cronograma, especificar los responsables de cada actividad y proyectar los recursos necesarios, los cuales se detallan a continuación

5.1.1 Objetivos de la Estrategia de Rendición de Cuentas

Objetivo General:

Facilitar la participación ciudadana con los grupos de interés, a través de espacios de información, diálogo y retroalimentación, para fortalecer el ejercicio de control social de la Gestión Pública.

Objetivos Específicos:

- Desarrollar espacios de información y diálogo para la identificación de las necesidades, prioridades y opiniones de la ciudadanía para incluir estos aportes en la toma de decisiones de la Entidad y así realizar un proceso de construcción conjunta.
- Fortalecer la interacción entre la Entidad y la ciudadanía en general para lograr un efectivo control social.

5.1.2 Temas de Rendición de Cuentas

La RAP-E Región Central abordará en su ejercicio de Rendición de Cuentas los siguientes temas, aspectos y contenidos

Tabla 2 Contenidos a difundir

Temas	Aspecto	Contenido General	Contenido fundamental	Área responsable
Presupuesto	Ejecución presupuestal	Presupuesto de ingresos y gastos (funcionamiento e inversión en ejercicio detallado de la vigencia, apropiaciones iniciales y finales, porcentaje de recursos ejecutados en ingresos, compromisos y obligaciones en gastos).	Porcentaje de recursos ejecutados (ingresos y gastos), a la fecha.	Dirección Administrativa y Financiera
	Estados financieros	De las últimas dos (2) vigencias, con corte a diciembre del año respectivo.	Comparativo (agregado) respecto al mismo periodo del año anterior.	Dirección Administrativa y Financiera
Cumplimiento de metas	Plan de Acción	Objetivos, estrategias, proyectos, metas, responsables, planes generales de compras y distribución presupuestal de los proyectos de	Mención de proyectos y programas en ejecución a la fecha y de los proyectos y programas que la Entidad tiene previsto	Oficina Asesora de Planeación Institucional

Temas	Aspecto	Contenido General	Contenido fundamental	Área responsable
		inversión.	ejecutar durante el resto de la vigencia.	
	Programas y proyectos en ejecución	Plan Operativo Anual de Inversiones (POAI) o el instrumento donde se consignen los proyectos de inversión o programas que se ejecuten en cada vigencia.	Porcentaje de avance en las metas propuestas dentro de los proyectos y programas en ejecución, a la fecha.	Oficina Asesora de Planeación Institucional Dirección de Planificación, Gestión y Ejecución de Proyectos (Ejes Estratégicos)
Gestión	Informes de Gestión	Informe del avance de las Políticas de Desarrollo Administrativo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión.	Información de acciones de gestión de la Entidad. Aporte al cumplimiento en metas de gestión y al desarrollo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión.	Oficina Asesora de Planeación Institucional
	Metas e indicadores de gestión y/o desempeño	De acuerdo con la planeación estratégica.	Porcentaje de avance en metas e indicadores de gestión y/o desempeño de acuerdo con la planeación estratégica, a la fecha.	Oficina Asesora de Planeación Institucional
	Informes de los entes de control que vigilan a la Entidad	Relación de todas las entidades que vigilan y de los mecanismos de control que existen al interior y al exterior para hacer un seguimiento efectivo sobre la gestión de la misma.	Concepto de los informes de organismos que controlan la Entidad. Plan de acción de la Entidad ante la calificación.	Oficina de Control Interno
Contratación	Procesos Contractuales	Relación y estado de los procesos de contratación.	Información actualizada de los procesos de contratación.	Dirección Administrativa y Financiera
	Gestión contractual	Número y valor de los contratos terminados y en ejecución.	Información actualizada de los contratos en términos de objeto, monto y estado.	Dirección Administrativa y Financiera
Impactos de la Gestión	Cambios en el sector o en la población beneficiada.	A partir de las evaluaciones realizadas, informar sobre los cambios concretos que ha tenido la población o la ciudadanía en el sector o en los territorios.	Información sobre la mejora de la condición de bienestar general de los ciudadanos.	Dirección de Planificación, Gestión y Ejecución de Proyectos

Temas	Aspecto	Contenido General	Contenido fundamental	Área responsable
Acciones de mejoramiento de la Entidad	Planes de mejora	Información sobre las acciones y la elaboración de planes de mejoramiento a partir de los múltiples requerimientos: informes de organismos de control, PQRS, jornadas de Rendición de Cuentas.	Planes de mejoramiento de las entidades.	Dirección Administrativa y Financiera Oficina de Control interno

Fuente: Elaborada por Veeduría Distrital con base en el Manual Único de Rendición de Cuentas (DAFP Y DNP 2014)

5.1.3 Componente de comunicaciones

Dentro de la Estrategia de Rendición de Cuentas, en su componente de Comunicación, la RAP-E Región Central tiene previsto visibilizar la gestión de la Entidad de forma permanente a los usuarios, grupos de interés y ciudadanía en general, lo que implica la publicación y divulgación de información de calidad, proporcionando diversos canales para facilitar el acceso al ciudadano.

Para ello, la Entidad tendrá en cuenta lo establecido en el Plan⁶ Estratégico de Comunicaciones 2024, de tal forma que se armonice con las apuestas de divulgación de la Estrategia de Rendición de Cuentas. Esto significa, hacer uso de los diferentes canales y mecanismos que faciliten el acceso a la información, de manera diferencial y para las diversas poblaciones, utilizando simultáneamente los diferentes canales de comunicación que la Entidad ofrece a la ciudadanía.

Los canales de comunicación que se utilizarán en la Estrategia de Rendición de Cuentas, de acuerdo con el Plan Estratégico de Comunicaciones:

- **Boletines de prensa y comunicados:** que den cuenta de las acciones desarrolladas por la RAP-E, así como los avances de sus proyectos. Estos contenidos, además de ser publicados en el portal web oficial y redes sociales, son enviados a los medios de comunicación (locales, regionales y nacionales), por ende, su contenido debe estar alineado a la agenda pública nacional, con data de calidad, que refleje las capacidades técnicas y estratégicas de la Entidad.
- **Diseño de contenidos gráfico y editoriales:** conforme a las tendencias de diseño para la actual vigencia, se incorpora el uso de tipografías experimentales, aplicación del estilo minimalista e inclusión social. Las piezas y productos audiovisuales buscan simplificar la manera de entregar el mensaje y hacer que todos los grupos de interés puedan comprenderlo. Para todos los casos, los productos gráficos deberán cumplir con lo señalado en el Manual de Imagen Corporativa, disponible en: <https://regioncentralrape.gov.co/manual-de-imagen-corporativa>.
- **Producción de piezas audiovisuales y sonoras:**
 - **Reels y videos informativos:** con el objetivo de mantener actualizadas las redes de la Entidad, se generan reels que visibilizan los eventos de los cuales los integrantes de la RAP-E Región Central participan. Los productos audiovisuales deberán ser atractivos, dinámicos y con una duración de 45" y 2:00".
 - **Cápsulas sonoras:** mediante alianzas con las emisoras institucionales de los territorios de la Región Central, se generan cápsulas informativas sobre la función y gestión de la RAP-E, con las que se promueve el principio de transparencia y acceso a la información para todos los ciudadanos. La producción y edición de este material es

⁶ https://regioncentralrape.gov.co/wp-content/uploads/2024/06/Plan-estrategico-de-comunicaciones-2024_.pdf

desarrollada por los integrantes del equipo de comunicaciones de la RAP-E

- **Noticia de la Semana:** para presentar semanalmente la noticia más importante de la Entidad, la Asesoría de Comunicaciones producirá este material audiovisual de forma clara y concreta, donde visibilizará esta información mediante una cápsula noticiosa con presentación y/o voz en off acompañadas de imágenes de apoyo que ayuden a contextualizar a las audiencias sobre lo que se está emitiendo. Este material, eventualmente, incluirá el testimonio del vocero de la Entidad (Gerencia) o del funcionario que sea delegado para tal fin. Este producto será creado cumpliendo con los estándares de tiempo y forma para ser publicado por las redes sociales de la Entidad.
- **Manejo de redes sociales:** La RAP-E Región Central tiene cinco perfiles en redes sociales, cada uno para informar audiovisual, textual y/o gráfica-mente. Estos se encuentran en las siguientes plataformas: Facebook, X, Instagram, YouTube y TikTok (@laregioncentral)

5.1.4 Componente de Incentivos

El componente de incentivos se refiere a aquellas acciones de la Entidad que refuerzan el comportamiento de los servidores públicos y ciudadanos hacia el proceso de Rendición de Cuentas. Se trata entonces de llevar a cabo gestiones que contribuyan a la interiorización de la cultura de Rendición de Cuentas en los servidores públicos y en los ciudadanos.

Los incentivos estarán orientados a motivar la realización de procesos de Rendición de Cuentas, promoviendo comportamientos institucionales para su cualificación mediante la capacitación, el acompañamiento y el reconocimiento de experiencias. Estas actividades están sujetas a la disponibilidad de recursos con los que cuenta la Entidad y se presentan a continuación:

Tabla 3 Actividades para incentivar la participación

Actividad	Meta	Evidencia
Responder a las preguntas de los participantes que asistan a los eventos de Rendición de Cuentas.	Responder al 100 % las preguntas en el término de la ley	Respuestas a las preguntas formuladas
Reconocer la participación de los ciudadanos que intervengan y que registren su correo en la lista de asistencia de los eventos.	Enviar 100 % los agradecimientos	Envío de correo electrónico

Fuente: RAP-E Región Central. Construcción propia.

5.1.5 Cronograma de la Estrategia

Región Central - RAPE Etapas de la estrategia para la Rendición de Cuentas Cronograma 2023							
Etapa	Actividad	Acciones	Responsable	Trimestre proyectado			
				Enero-Marzo	Abril - Junio	Julio-Sept.	Octub.- Diciemb.
Aprestamiento institucional y preparación	Conformar el equipo responsable de la estrategia.	Conformar un equipo para liderar la estrategia de	Dependencias en cabeza de la Oficina Asesora de Planeación				
	Identificación de actores	Los actores a quienes se les rinde cuentas	Oficina Asesora de Planeación				
Diseño	Definir los temas de los espacios de Rendición de	Matriz de temas por dependencia.	Cada dependencia				
	Definir la metodología de los espacios - audiencia pública	Definir las técnicas e instrumentos que se utilizará	Despacho Oficina Asesora de Planeación				
	Elaboración del componente de comunicación.	Diseñar y ejecutar un componente de	Oficina Asesora de Comunicaciones				
	Sensibilización y difusión de la estrategia de Rendición de Cuentas.	Publicar la Estrategia de Rendición de cuentas en la web de la Entidad	Oficina Asesora de Comunicaciones				
Preparación	Socializar del informe de gestión a la comunidad	Invitar a la comunidad a consultar el informe	Oficina Asesora de Planeación y				
	Preparar la información necesaria para el proceso de Convocatoria.	Elaborar materiales de apoyo para Informar de manera clara el lugar, fecha y hora de la	Oficina Asesora de Planeación y Oficina Asesora de Comunicaciones				
Ejecución	Audiencia.	Realizar mínimo una audiencia pública de	Oficina Asesora de Planeación				
Seguimiento y Evaluación	Seguimiento a las propuestas, observaciones y	Elaborar Matriz de seguimiento.	Oficina Asesora de Planeación				
	Elaborar el informe de los eventos de rendición de cuentas y publicarlo en la página web de la Entidad-	Socializar resultados.	Oficina Asesora de Planeación				
	Publicar respuestas a las inquietudes de la ciudadanía	Publicar en la web de la Entidad las respuestas.	Oficina Asesora de Planeación				
	Evaluación de los participantes	Aplicar una encuesta para evaluar el evento de	Oficina Asesora de Planeación				
	Evaluación del equipo líder.	El equipo líder debe verificar el cumplimiento de los	Equipo líder en cabeza de la Oficina Asesora de Planeación				

Nota 1: Los tiempos definidos en las actividades del cronograma pueden presentar cambios por imprevistos a factores externos.

5.1.6 El espacio de interacción con la ciudadanía incluido en la Estrategia de Rendición de Cuentas para vigencia 2024

Es el siguiente:

Audiencia Pública Participativa

La Entidad planificó el desarrollo de la Audiencia de Rendición de Cuentas como un espacio de diálogo y participación con el fin de presentar a los ciudadanos la gestión y resultados de la RAP-E Región Central y así permitirles ejercer su derecho de control social a la gestión.

6. Seguimiento y evaluación

En esta última etapa se evalúa y realiza seguimiento de la Estrategia, para identificar las fortalezas y debilidades de cada de su etapa. También se da cumplimiento a los compromisos pendientes no resueltos en los espacios de Rendición de Cuentas.

Tabla 4. Medición de la ejecución de la Estrategia de Rendición de Cuentas

FACTORES	DESCRIPCIÓN
NOMBRE DEL INDICADOR:	Medición de la ejecución de la Estrategia de Rendición de Cuentas
FAMILIA AL QUE PERTENECE:	Estrategia
PROCESO AL QUE PERTENECE:	Direccionamiento Estratégico
SENTIDO O TENDENCIA DEL INDICADOR:	Positivo
TIPO DE CLASIFICACIÓN:	Cumpliendo
FUENTE DE INFORMACIÓN:	Cronograma de actividades de Rendición de Cuentas vigencia 2024
CARGO DE QUIEN MIDE:	Oficina Asesora de Planeación Institucional
FÓRMULA:	Actividades realizadas / actividades programadas
META:	100%
LÍNEA BASE:	100%
DESCRIPCIÓN DE LA META:	Porcentaje alcanzado de las actividades cumplidas en el ejercicio de Rendición de Cuentas
UNIDAD DE MEDIDA:	%
FRECUENCIA DE MEDICIÓN:	Anual
NOMBRE DEL RESPONSABLE DEL INDICADOR:	Responsable de Rendición de Cuentas